

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., 26 ENE 2021

Ref. Divorcio No. 2019-0306

Teniendo en cuenta el informe secretarial, se fija el día 28 del mes de Mayo a la hora de las 9:30 del año 2021, para continuar con la audiencia celebrada el 28 de octubre de 2020.

Admítase la renuncia presentada por la Doctora LUZ ESTRELLA LATORRE SUAREZ al poder otorgado por el demandante JHON FENANDO GARCIA FALLA.

NOTIFIQUESE

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>06</u>	FECHA <u>27 ENE 2021</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	